



NIT. 800091594-4
S.E. 74

Florencia, 20 JUN. 2018



CIRCULAR 00098

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ:

I.E. NUESTRA SRA PERPETUO SOCORRO LA MONTAÑITA, I.E. AGROECOLOGICO AMAZÓNICO EL PAUJIL, I.E. DON QUIJOTE, I.E. PARROQUIAL SAN JOSE DEL FRAGUA, I.E. ANGEL CUNIBERTI CURILLO, I.E. INTERNADO RURAL SOLITA, I.E.R. CAMPO LEJANO, I.E.R. JOSE CELESTINO MUTIS SOLITA, I.E. EL CHAIRA JOSÉ MARIA CORDOBA, I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO CARTAGENA DEL CHAIRA, I.E. CERVANTES, I.E.R. JUAN XXIII MORELIA, I.E. PROMOCIÓN SOCIAL, I.E. VERDE AMAZÓNICO, I.E. DOMINGO SAVIO, I.E.R. SANTO DOMINGO SAVIO SAN VICENTE DEL CAGUAN, I.E. ALBANIA, I.E. MARCO FIDEL SUAREZ DE MILAN, I.E. MARCO FIDEL SUAREZ, JORGE ABEL MOLINA, RUFINO QUICHOYA, CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA DEL EL DONCELLO, I.E. SAGRADOS CORAZONES, I.E. ACEVEDO Y GOMEZ DE PUERTO RICO, I.E. AGROTÉCNICO MIXTO, I.E. GABRIELA MISTRAL DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES.

DE : EDGAR RINCÓN TORRES, Asesor Jurídico con Funciones de Secretario de Educación

ASUNTO: Participación de los Estudiantes en el XXII Campamento Juvenil Departamental

Cordial saludo:

El Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo ha cursado invitación a los jóvenes de las instituciones educativas urbanas y rurales a que participen del XXII Campamento Juvenil Departamental a realizarse en el municipio de Puerto Rico Caquetá, durante los días 21 al 23 de junio de 2018.

En tal sentido, comedidamente le solicitamos conceder los permisos requeridos a los jóvenes de las diferentes instituciones educativas, para que participen del Campamento Juvenil como contribución a la formación integral de la persona en todas sus edades y al fomento del espíritu de liderazgo, compromiso y solidaridad de los niños y jóvenes.

Les agradecemos socializar con los padres de familia el permiso de los jóvenes y realizar los trámites pertinentes para representar al municipio en este Campamento que sin duda alguna será un éxito, y donde los clasificados participaran en el Campamento Juvenil Nacional en el mes de julio.

Cordialmente

EDGAR RINCÓN TORRES
Asesor Jurídico con Asignación de Funciones de
Secretario de Educación Departamental Decreto 000654 del 05/06/2018

Radicado: 2018PQR15307 del 18 de junio de 2018

Anexos:

Revisó: Bianeth Villalobos Jefe Oficina de Calidad Educativa

Proyectó: Emérita Losad p, Auxiliar Administrativo

Calle 15 carrera 10 Esquina Teléfono (098)4357595. Tels: (8) 4352817-
www.sedcaqueta.gov.co, educacion@caqueta.gov.co, calidadeducativa@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia